
El Parlamento Europeo admite a trámite la petición de las escuelas infantiles privadas para que se revise el destino de los fondos europeos

- Supone un espaldarazo para el sector, que reclama que se garantice la supervivencia de los centros infantiles y el mantenimiento de los miles de puestos de trabajo en los mismos.
- Por ello han convocado una movilización a escala nacional el próximo 6 de marzo.

Madrid, 28 de febrero de 2022

El Parlamento Europeo acaba de admitir a trámite la petición presentada desde FENACEIN, la Federación Nacional de Centros de Educación Infantil, para revisar el destino de los fondos europeos.

Esta noticia anima al sector a proseguir con la lucha que mantiene desde que se conociera que el Gobierno destinaría estos fondos, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a la creación de 65.000 plazas públicas de 0-3 hasta 2023.

Las nuevas plazas no responden a una necesidad real

Las escuelas infantiles privadas argumentan que, con 120.000 vacantes en todo el país y en un contexto de descenso de natalidad continuado, los planes del Gobierno no responden a una necesidad real.

Así lo sostenían en su petición, remitida al Parlamento Europeo a principios de este curso. En ella, la presidenta de FENACEIN, María José González-Mayo, exponía cómo su implementación puede traducirse “en un cierre de centros mayor todavía que el provocado por la pandemia, y en la destrucción de empleo, fundamentalmente femenino”. En este sentido, patronal y sindicatos cifran en 10.000 los empleos perdidos durante la pandemia.

El sector privado escolariza en la actualidad al 48% del alumnado y da empleo a más de 75.000 personas cualificadas que, en esta tesitura, verían peligrar su puesto de trabajo.

“Paradójicamente perjudicadas”

Las escuelas infantiles resultarían “paradójicamente perjudicadas” “por el uso y destino que las Administraciones Públicas españolas den a los desembolsos de dinero comunitario procedente de estos fondos, pensados y diseñados precisamente para todo lo contrario”.

La admisión a trámite implica que se inicie una investigación preliminar para determinar si la Inversión 1 del Componente 21 del plan español infringe el reglamento comunitario, que establece que los fondos europeos deben servir para mitigar el impacto económico y social de la crisis del Covid-19, sobre todo entre las mujeres, y fomentar la creación de empleo de calidad.

Optimismo y movilización

Desde el sector, que ha criticado que el plan del Gobierno constituye “la puntilla” para muchas pymes y micropymes, se ha recibido con optimismo el inicio de esta investigación por parte de la Comisión Europea.

Entretanto, sigue emplazando a directores, trabajadores y familias de los centros de educación infantil a una movilización nacional en defensa del primer ciclo 0-3, que tendrá lugar el 6 de marzo a las 12.30 en la Plaza de España de Madrid bajo el lema “Por una Educación Infantil donde estemos todos. Por la defensa de la infancia y de los centros educativos de primer ciclo”.

Para ampliar información, puedes contactar con Fenacein:
comunicacion@fenacein.com y 915599274

Síguenos en nuestras **redes sociales:**



Sobre FENACEIN

FENACEIN es una federación empresarial inscrita en el Ministerio de Trabajo que representa a 1.500 centros de Educación Infantil de iniciativa social de toda España.

Nacida en 2017, engloba a las asociaciones de centros infantiles de primer ciclo autorizado de todas las comunidades autónomas. Entre sus objetivos están la defensa de estos centros y el acompañamiento a todas las administraciones en el impulso de la mejora del sistema educativo.